

Consultas Realizadas

Licitación 375679 - ADQUISICION DE MEDIDORES

Consulta 1 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
Consultamos sí, pueden ser aceptadas las experiencias del fabricante, para demostrar la experiencia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
El plazo de entrega de los medidores de agua de 30 días a partir de la emisión de la Orden de Compra es muy corto porque fabricar, importar, despachar dichos medidores llevaría mucho más tiempo sumado las dificultades de la pandemia del COVID 19. Solicitamos de forma a que más empresas podamos participar de esta licitación se extienda el plazo de entrega por lo menos a 120 días.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
CON RESPECTO AL PLAZO DE ENTREGA, FAVOR REMITIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 3 - Medidores Woltman Ultrasónicos de DN 50, y DN 100.

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
En los ítems 4 y 5 se solicitan cotización de medidores Woltman Ultrasónicos de DN 50, y DN 100. Según tenemos entendido los medidores tipo Woltman miden el caudal de agua por medio de turbinas, mientras que los medidores ultrasónicos lo hacen por medio de medición del tiempo de viaje de ondas de ultrasonido en el agua dentro de un tubo. Favor aclarar a qué tipo de medidores se refieren.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
LOS ÍTEM 4 Y 5 CORRESPONDEN A MACROMEDIDORES ULTRASÓNICOS, LA MEDICIÓN DEBE SER POR ONDAS DE ULTRASONIDO. FAVOR REMIRSE A LA ADENDA 1		

Consulta 4 - Adjudicacion Lotes

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
Se solicita realizar la adjudicación por lotes de acuerdo a las características de cada medidor y no por el total.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC.		

Consulta 5 - Experiencia Similar

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
----------	-------------------	------------

Se solicita que la experiencia similar sea trasladada al fabricante de los medidores, debido a que son bienes que no se fabrican localmente y necesariamente todos los oferentes terminan intermediando entre el fabricante y la Essap.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

FAVOR AJUSTARSE A LO SOLICITADO EN EL PBC.

Consulta 6 - Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
----------	-------------------	------------

Debido a que las entregas serán parciales ¿Entre una entrega y otra de qué plazo aproximado se estima?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

La emisión de la Orden de Compra será de acuerdo a lo requerido por las unidades ejecutoras, el plazo máximo entre una Orden de Compra y otra será de 30 días, el plazo de entrega una vez emitida la Orden de Compra. Remitirse a la Adenda 1.

Consulta 7 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	23-12-2020
----------	-------------------	------------

Los medidores deben ser proveídos sin su acople?

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor Remitirse a Adenda1

Consulta 8 - 375679Nombre de la LicitaciónADQUISICION DE MEDIDORES

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
----------	-------------------	------------

Donde puedo conseguir los datos técnicos de estos medidores?
Gracias

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor, remitirse al PBC - Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos; y a la Adenda1. Detalles de las especificaciones técnicas.

Consulta 9 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
----------	-------------------	------------

SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

"Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas 1 (un) día antes de la entrega de la oferta"

Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender al menos 3 días después de la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor, Remitirse a Adenda1. Datos de la Licitación. Muestras.

Consulta 10 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
<p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los tres (3) últimos años (217,2018 y 2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente eliminar este requisito debido a que no todas las empresas han vendido la cantidad exigida de productos, ya que existe la posibilidad de participar estos llamados a través de alianzas con proveedores especializados para la ejecución de este tipo de proyectos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. O bien considerarse la experiencia del fabricante de la marca a ser ofertada. A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor. Remitirse a Adenda1. Experiencia Requerida.		

Consulta 11 - SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"		
<p>" 8.-Transmision magnética, esfera seca "</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor. Ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 12 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 13 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor. Ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 14 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) – Clase C (norma antigua)."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 15 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 8.-Transmision magnética, esfera seca "		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 16 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 17 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 18 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) – Clase C (norma antigua)."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 19 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
" 8.-Transmision magnética, esfera seca "		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 20 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Notar que la longitud constructiva solicitada para los medidores DN25 - 1" es de 260mm en un solo cuerpo. Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Específicamente en relación a la medida del cuerpo de 260mm en un solo cuerpo, aclaramos que nuestras instalaciones para medidores DN25 requieren esa medida. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 21 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Notar que la longitud constructiva solicitada para los medidores DN25 - 1" es de 260mm en un solo cuerpo. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 22 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) – Clase C (norma antigua)."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 23 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)		
" Las entregas deberán realizarse a los 30 días (TREINTA) días a partir de la recepción de la OC. La OC será remitido vía correo electrónico, el cual el proveedor haya declarado en su oferta. En casos excepcionales (problema de señal de internet, cortes eléctricos, etc), será comunicado por vía telefónica al comunicado por vía telefónica o celular consignado en la carta de oferta del proveedor. El proveedor deberá retirar de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios la Orden de Compra / Servicio en un plazo no mayor a 3 (tres) Días hábiles posteriores a la comunicación de la asistencia de la misma. Al retirarla deberá firmar, aclarar la firma, sellar y colocar la fecha en que le fue comunicado la existencia de la copia."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender la cantidad de Dias a 150 días como mínimo para la entrega de bienes, ya que los retrasos operativos y la escases en los inventarios locales han generado atrasos por el efecto COVID a nivel mundial y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Estos medidores deben ser importados del extranjero por lo que es de difícil cumplimiento traer los equipos en 30 días. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor. Remitirse a Adenda1		

Consulta 24 - Especificación Potencias

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
Teniendo en cuenta que es de suma importancia poder demostrar la experiencia en provisiones en este rubro, solicitamos que se amplíe el rango de facturaciones a fin de poder cumplir con este punto. (2015,2016,2017,2018 y 2019)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor. Remitirse a Adenda1. Experiencia Requerida.		

Consulta 25 - Precio de referencia items 1 y 2

Consulta	Fecha de Consulta	28-12-2020
Para los ítems 1 y 2, los precios de referencia se encuentran por debajo del precio de mercado, considerando los requisitos técnicos solicitados. La referencia utilizada del histórico corresponde a un medidor de clase metrológica inferior a lo solicitado actualmente, también se debe considerar que el tipo de cambio del dólar se encuentra por encima del año de referencia y otros factores que afectan a los costos actuales de importación. Consulta: ¿Podrían verificar los precios de referencia para los ítems 1 y 2?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
El método aplicado para obtener los precios de referencias, fue el precio más bajo entre todos los presupuestos obtenidos en base la Resolución 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones.		

Consulta 26 - CONSULTA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
Consultas para aclarar: 1) We could only do maximum R100 for meters DN1 , DN20 y DN25 □ 2) In other case for meters DN50 If accept coating material as below ? , Composition and ratio of powder coating , Polyester resin: 27%-30%, Epoxy resin: 27%-30% , Rutile titanium dioxide: 10%-25% . , Active calcium carbonate: 15%-20%. (Art pattern powder) and Precipitating barium sulfate: 15%-35%. 3) For meters DN100 . If accept Leveling agent: 0.5%-0.8%. (Flat plastic powder) 4) For meters DN 150m If accept a small amount of additives: 1%-5%. an finally 5) the meters DN200 If accept Pigment: 0.5%-2% Atentamente Mauricio Henriquez TALC Corp. +56 9 94409431 m.henriquez@talccorp.com		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 27 - Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
----------	-------------------	------------

Considerando que los plazos de entregas serán conforme se vayan emitiendo las ordenes de compras, se puede estimar un promedio de tiempo entre una entrega y otra? Teniendo en cuenta los espacios/tiempos de las mercaderías.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

La emisión de la Orden de Compra será de acuerdo a lo requerido por las unidades ejecutoras, la primera entrega deberá realizarse a los 90 días hábiles a partir de la recepción de la OC, las siguientes entregas, el plazo máximo entre una Orden de Compra y otra será de 30 días, el plazo de entrega una vez emitida la Orden de Compra. Favor, remitirse a la Adenda 1.

Consulta 28 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2020
----------	-------------------	------------

Serán aceptadas las ofertas de medidores con grado de protección IP68 con Visor Plano de Plástico? Estos tipo de medidores son menos peligrosos al momento de manipularlos

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC

Consulta 29 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2020
----------	-------------------	------------

Para los ítems 1,2 y 3 se aceptaran Medidores Rotativo Volumétrico de 1/2 - 3/4 - 1"?
Estos medidores están diseñados para cumplir las más diversas condiciones de aplicación y reducir al máximo la pérdida aparente de las empresas de saneamiento que previenen fraudes y submedida

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC

Consulta 30 - Plazo de entrega.

Consulta	Fecha de Consulta	31-12-2020
----------	-------------------	------------

Consideramos que debido a la situación actual del mercado a nivel mundial, lo prudente sería un plazo de entrega mayor de por lo menos 120 días desde la emisión de la orden de compra.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Favor. Remitirse a Adenda 1

Consulta 31 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras		
<p>"Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas 1 (un) día antes de la entrega de la oferta"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender al menos hasta 5 días después de la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor. Remitirse a Adenda 1		

Consulta 32 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
<p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los tres (3) últimos años (2017,2018 y 2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente que la experiencia solicitada sea del fabricante de la marca a ser ofertada, debido a que no todas las empresas oferentes locales han vendido la cantidad exigida de productos, ya que existe la posibilidad de participar en estos llamados a través de alianzas con proveedores y fabricantes especializados para la ejecución de este tipo de proyectos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Favor téngase en consideración la experiencia del fabricante. A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 33 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 34 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
<p>" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) - Clase C (norma antigua)."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Permitir la clase R125H. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 35 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) – Clase C (norma antigua)."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Permitir la clase R125H. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 36 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos.		
Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 37 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 38 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
<p>" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) - Clase C (norma antigua)."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Permitir la clase R125H. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 39 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
" 8.-Transmision magnética, esfera seca "		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 40 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Notar que la longitud constructiva solicitada para los medidores DN25 - 1" es de 260mm en un solo cuerpo. Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Específicamente en relación a la medida del cuerpo de 260mm en un solo cuerpo, aclaramos que nuestras instalaciones para medidores DN25 requieren esa medida, medidores con medida inferior supone utilizar prolongadores lo que según nuestra experiencia afecta sustancialmente la presión y la precisión en la medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 41 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 42 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
<p>" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) - Clase C (norma antigua)."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Permitir la clase R125H. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición. Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 43 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	04-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)		
<p>" Las entregas deberán realizarse a los 30 días (TREINTA) días a partir de la recepción de la OC. La OC será remitido vía correo electrónico, el cual el proveedor haya declarado en su oferta. En casos excepcionales (problema de señal de internet, cortes eléctricos, etc), será comunicado por vía telefónica al comunicado por vía telefónica o celular consignado en la carta de oferta del proveedor. El proveedor deberá retirar de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios la Orden de Compra / Servicio en un plazo no mayor a 3 (tres) Días hábiles posteriores a la comunicación de la asistencia de la misma. Al retirarla deberá firmar, aclarar la firma, sellar y colocar la fecha en que le fue comunicado la existencia de la copia."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender la cantidad de Días a 150 días como mínimo para la entrega de bienes, ya que los retrasos operativos y la escases en los inventarios locales han generado atrasos por el efecto COVID a nivel mundial y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Estos medidores deben ser importados del extranjero por lo que es de difícil cumplimiento traer los equipos en 30 días. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor, remitirse a Adenda 1		

Consulta 44 - MONEDA

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
Dada la cantidad de equipos, el plazo que se exige para mantener la validez de la oferta y que con seguridad podrían proceder en su mayoría de una importación, es factible revisar la posibilidad de que se acepten ofertas en US\$.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 45 - COMPLEJIDAD INTERNACIONAL DE ENVIOS

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
Dada la actual situación compleja de despachos internacionales, es posible alargar el plazo de 30 días de la entrega desde la recepción de la Orden de Compra Y prorrogar la entrega de la muestra exigida, la cual se indica debe ser un día antes de la presentación de la oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
Favor, remitirse a Adenda 1		

Consulta 46 - PRESENTACION PRESENCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
-----------------	--------------------------	------------

Dada la actual situación sanitaria por Pandemia, es posible presentar la oferta via mail y no presencial.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
------------------	---------------------------	------------

Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC

Consulta 47 - EXPERIENCIA OFERENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
-----------------	--------------------------	------------

Puede utilizarse como respaldo de la experiencia requerida del oferente, el mismo requisito pero de la fábrica. (Por ejemplo, con respaldo de contratos suscritos con otras empresas de otros países con similares equipos)

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
------------------	---------------------------	------------

Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC

Consulta 48 - DOCUMENTOS FABRICA

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
-----------------	--------------------------	------------

Dado el corto tiempo para presentar las ofertas y las condiciones actuales complejas de despachos internacionales, es posible presentar la experiencia de la fábrica por mail notariada en el país de origen, al igual que toda la documentación que se solicita de la fábrica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
------------------	---------------------------	------------

Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC

Consulta 49 - PLAZO GARANTIA BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
-----------------	--------------------------	------------

Cuál es el plazo exigido de garantía de los bienes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
------------------	---------------------------	------------

El período de funcionamiento de los bienes para los efectos de repuestos será de 5 (Cinco) años desde la recepción del bien. Favor ajustarse al PBC.

Consulta 50 - EXIGENCIAS DEL OFERENTE

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
-----------------	--------------------------	------------

Podría revisarse la posibilidad de participación directa de empresas extranjeras, por ejemplo las mismas fabricas o sus relacionadas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
------------------	---------------------------	------------

La modalidad de este pedido es LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - LPN; lo cual implica que la participación esta abierta a empresas Nacionales.

Consulta 51 - CERTIFICACION BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
----------	-------------------	------------

Bastaría con una certificación internacional de los equipos. Por ejemplo la de la Comunidad Europea o de Asia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Con relación a la consulta realizada, favor ajustarse a lo solicitado en el PBC

Consulta 52 - DOCUMENTO DE GARANTIA

Consulta	Fecha de Consulta	05-01-2021
----------	-------------------	------------

Solo se exigirá un unico documento de garantía monetaria, que correspondería al Fiel Cumplimiento del contrato y servicio para aquel oferente que sea adjudicado con el contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	13-01-2021
-----------	--------------------	------------

Para la presentación de oferta deberá presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta, en caso de ser Adjudicado y posterior firma de Contrato deberá presentar la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Favor ajustarse al PBC.

Consulta 53 - Especificación Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-01-2021
----------	-------------------	------------

Se aceptarían los medidores con homologación del país de origen? con su certificación correspondiente y respaldado con una Declaración Jurada por parte de la Empresa ?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-01-2021
-----------	--------------------	------------

En la presente Licitación Publica Nacional, se aceptaran los medidores con homologación, establecidas en las Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones; por lo que solicitamos ajustarse al mismo.

Consulta 54 - SECCION – REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8.- Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
----------	-------------------	------------

SECCION – REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8.- Experiencia Requerida
 “Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2017,2018,2019) años”

Solicitamos a la Convocante muy respetosamente que considere la experiencia en la fabricación a nivel internacional como mínimo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
-----------	--------------------	------------

Con respecto a la consulta realizada, sobre "REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8.- Experiencia Requerida". Favor remitirse a la Adenda 1 (uno).

Consulta 55 - SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes) "Las entregas deberán realizarse a los 30(TREINTA) días a partir de la recepción de la OC" Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender 30 (TREINTA) días mas de la cantidad de Días solicitados para la entrega de bienes, ya que los retrasos operativos a nivel mundial aún persisten por el efecto COVID y han generado a su vez, escases en los inventarios locales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta realizada, sobre "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)". Favor remitirse a la Adenda 1 (uno).		

Consulta 56 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras "Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas 1 (un) día antes de la entrega de la oferta" Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender el número de días para la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta realizada, sobre "DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras". Favor remitirse a la Adenda 1 (uno).		

Consulta 57 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 4. Documento de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 4. Documento de la Oferta "Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son..." Solicitamos a la Convocante muy respetosamente prorroga de al menos 30 días mas con el plazo para la entrega de la oferta, ya que el tiempo indicado en muy corto para la entrega de documentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Los datos consignados en la consulta (SECCION - DATOS DE LA LICITACIÓN / 4. Documento de la Oferta). Remitirse a la Adenda N° 3 (tres).		

Consulta 58 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
<p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los cuatros (4) últimos años (2016,217,2018 y 2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente disminuir a 10% este requisito debido a que no todas las empresas han vendido la cantidad exigida de productos, ya que existe la posibilidad de participar estos llamados a través de alianzas con proveedores especializados para la ejecución de este tipo de proyectos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta realizada sobre "REQUISITOS Y PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"/8.Experiencia Requerida. Favor remitirse a la Adenda 1.-		

Consulta 59 - SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"		
<p>" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) - Clase C (norma antigua) "</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de la Clase Metrológica R125H Cabe destacar que los contadores modelo que tienen tipo CU como es el caso de los que están bajo R125H están certificados con Declaración de Conformidad de acuerdo a la Directiva 2014/32/UE y según norma ISO 4064:2014. También está bajo la normativa UNE-EN 14154 más exigente. Sabemos que es importante el Radio para la precisión, pero el R125 es un equivalente al R160. también cabe destacar que ESSAP en todos sus anteriores pliegos solicitaban la metrología R125, por lo tanto, nos indica que esos medidores no eran malos y realizaron un excelente trabajo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta realizada sobre "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2". "Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición Por lo puesto favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 60 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua) “		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de la Clase Metrológica R125H Cabe destacar que los contadores modelo que tienen tipo CU como es el caso de los que están bajo R125H están certificados con Declaración de Conformidad de acuerdo a la Directiva 2014/32/UE y según norma ISO 4064:2014. También está bajo la normativa UNE-EN 14154 más exigente. Sabemos que es importante el Radio para la precisión, pero el R125 es un equivalente al R160. también cabe destacar que ESSAP en todos sus anteriores pliegos solicitaban la metrología R125, por lo tanto, nos indica que esos medidores no eran malos y realizaron un excelente trabajo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 61 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) - Clase C (norma antigua) "		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de la Clase Metrológica R125H. Cabe destacar que los contadores modelo que tienen tipo CU como es el caso de los que están bajo R125H están certificados con Declaración de Conformidad de acuerdo a la Directiva 2014/32/UE y según norma ISO 4064:2014. También está bajo la normativa UNE-EN 14154 más exigente. Sabemos que es importante el Radio para la precisión, pero el R125 es un equivalente al R160. también cabe destacar que ESSAP en todos sus anteriores pliegos nunca solicitaban la metrología R160, solo era R125, por lo tanto, nos indica que esos medidores no eran malos y realizaron un excelente trabajo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre "ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 62 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con relación a la consulta realizada sobre ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2":		
<p>El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 63 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con relación a la consulta sobre ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4”:</p> <p>El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p> <p>Deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC.</p>		

Consulta 64 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”:		
<p>El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto favor remitirse al PBC.</p>		

Consulta 65 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2 ”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2 ”		
<p>“Menor división de 0,00002m3”</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir Almenos un digito menos quedado 0,0001m3. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2 ". Favor remitirse la Adenda 3 (tres).		

Consulta 66 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
“Menor división de 0,00002m3”		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir Almenos un dígito menos quedado 0,0001m3. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20- 3/4 ". Favor remitirse la Adenda 3 (tres).		

Consulta 67 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
“Menor división de 0,00002m3”		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir Almenos un dígito menos quedado 0,0001m3. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Favor remitirse la Adenda 3 (tres).		

Consulta 68 - Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa

Consulta	Fecha de Consulta	22-01-2021
Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa		
"El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de retraso en la entrega de los bienes será de 0,65% por cada día de retraso de provisión requerida"		
Se solicita a la convocante muy respetosamente que se aclare la duda, ya que entendemos que el 0,65% se aplica sobre el valor de cada bien no entregado en tiempo y forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa. El valor de la multa será por cada día de atraso en la provisión requerida en la ORDEN DE COMPRA.		

Consulta 69 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras		
"Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas 1 (un) día antes de la entrega de la oferta"		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender Almenos 3 días antes y tres días despues de la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras. Favor remitirse a Adenda 1.-		

Consulta 70 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los tres (3) últimos años (217,2018 y 2019)"		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente eliminar este requisito debido a que no todas las empresas han vendido la cantidad exigida de productos, ya que existe la posibilidad de participar en estos llamados atraves de alianzas con proveedores especializados para la ejecución de este tipo de proyectos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado a derecho lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta realizada sobre REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida. Favor remitirse a Adenda 1.-		

Consulta 71 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½"

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½"		
" 8.-Transmision magnética, esfera seca "		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½": Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 72 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½"

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½"		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½": Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
La Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 73 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½"

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½"		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.</p> <p>O en su defecto presentar mesa de entrada de la gestión de Homologacion en el INTN. Solo los equipos ya adquiridos en llamados anteriores por la ESSAP se encuentran Homologados.</p> <p>La homologación de las muestras representa una inversión importante y costosa solo para presentar una oferta económica. Se podría presentar dicha homologación porterior a la firma de contrato una vez que se adjudique al oferente.</p> <p>A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½".</p> <p>El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 74 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) – Clase C (norma antigua)."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica como ser la R125 normativa ya utilizada por la ESSAP en épocas anteriores y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p> <p>La norma R160H es característica de los medidores de la marca Zenner ya homologados por el INTN.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición		
Por lo expuesto, favor remitirse al PBC		

Consulta 75 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 8.-Transmision magnética, esfera seca "		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 76 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC.		

Consulta 77 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
<p>SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”</p> <p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.</p> <p>O en su defecto presentar mesa de entrada de la gestión de Homologacion en el INTN. Solo los equipos ya adquiridos en llamados anteriores por la ESSAP se encuentran Homologados.</p> <p>La homologación de las muestras representa una inversión importante y costosa solo para presentar una oferta económica. Se podría presentar dicha homologación porterior a la firma de contrato una vez que se adjudique al oferente.</p> <p>A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 78 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) – Clase C (norma antigua)."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4" . Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición		
Por lo expuesto, favor remitirse al PBC		

Consulta 79 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
" 8.-Transmision magnética, esfera seca "		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 80 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuerpo."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente dejar como opcional ya que esta característica aplica para ciertos equipos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos.		
Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 81 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
<p>SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”</p> <p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir entregar la homologación de la INTN posterior a la adjudicación y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.</p> <p>O en su defecto presentar mesa de entrada de la gestión de Homologacion en el INTN. Solo los equipos ya adquiridos en llamados anteriores por la ESSAP se encuentran Homologados.</p> <p>La homologación de las muestras representa una inversión importante y costosa solo para presentar una oferta económica. Se podría presentar dicha homologación porterior a la firma de contrato una vez que se adjudique al oferente.</p> <p>A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 82 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
" 13.- Clase metrológica del medidor: R160H (Normativa nueva) - Clase C (norma antigua)."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir otras Clase de Metrológica y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición		
Por lo expuesto, favor remitirse al PBC		

Consulta 83 - SECCION – REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8.- Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8.- Experiencia Requerida		
"Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años (2017,2018,2019) años"		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente que considere la experiencia en la fabricación a nivel internacional o regional como mínimo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: REQUISITOS DE PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8.- Experiencia Requerida Favor remitirse a Adenda 1.		

Consulta 84 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)		
<p>" Las entregas deberán realizarse a los 30 días (TREINTA) días a partir de la recepción de la OC. La OC será remitido vía correo electrónico, el cual el proveedor haya declarado en su oferta. En casos excepcionales (problema de señal de internet, cortes eléctricos, etc), será comunicado por vía telefónica al comunicado por vía telefónica o celular consignado en la carta de oferta del proveedor. El proveedor deberá retirar de la Unidad de Gestión de Bienes y Servicios la Orden de Compra / Servicio en un plazo no mayor a 3 (tres) Días hábiles posteriores a la comunicación de la asistencia de la misma. Al retirarla deberá firmar, aclarar la firma, sellar y colocar la fecha en que le fue comunicado la existencia de la copia."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender la cantidad de Días para la entrega de bienes, ya que los retrasos operativos y la escases en los inventarios locales han generado atrasos por el efecto COVID a nivel mundial y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. La marca Zenner es la única empresa que cuenta con Stock de medidores de forma local en la actualidad por ser proveedores de la ESSAP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes). Favor remitirse a Adenda 1.		

Consulta 85 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes)		
<p>"Las entregas deberán realizarse a los 30(TREINTA) días a partir de la recepción de la OC"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender 30 (TREINTA) días mas de la cantidad de Días solicitados para la entrega de bienes, ya que los retrasos operativos a nivel mundial aún persisten por el efecto COVID y han generado a su vez, escases en los inventarios locales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / 2.- Plan de Entrega (Bienes). Favor remitirse a Adenda 1.		

Consulta 86 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras		
<p>"Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas 1 (un) día antes de la entrega de la oferta"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender el número de días para la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.para la correcta preparación de la oferta. Trámites administrativos se ven afectados para presentar oferta en tan poco tiempo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras. Favor remitirse a Adenda 1		

Consulta 87 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 4. Documento de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 4. Documento de la Oferta "Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son..."		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente prorroga de al menos 30 días mas con el plazo para la entrega de la oferta, ya que el tiempo indicado en muy corto para la entrega de documentos y tramites de homologación de muestras. A modo de no limitar la participación de otros oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Remitirse a la Adenda N° 03 (tres).		

Consulta 88 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los cuatros (4) últimos años (2016,217,2018 y 2019)"		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente disminuir a 10% este requisito debido a que no todas las empresas han vendido la cantidad exigida de productos, ya que existe la posibilidad de participar estos llamados atraves de alianzas con proveedores especializados para la ejecución de este tipo de proyectos y así tener la posibilidad de ampliar la participación de otros oferentes. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida. Favor remitirse a Adenda 1.		

Consulta 89 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) - Clase C (norma antigua) "		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de la Clase Metrológica R125H Cabe destacar que los contadores modelo que tienen tipo CU como es el caso de los que están bajo R125H están certificados con Declaración de Conformidad de acuerdo a la Directiva 2014/32/UE y según norma ISO 4064:2014. También está bajo la normativa UNE-EN 14154 más exigente. Sabemos que es importante el Radio para la precisión, pero el R125 es un equivalente al R160. también cabe destacar que ESSAP en todos sus anteriores pliegos solicitaban la metrología R125, por lo tanto, nos indica que esos medidores no eran malos y realizaron un excelente trabajo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 90 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua) “		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de la Clase Metrológica R125H Cabe destacar que los contadores modelo que tienen tipo CU como es el caso de los que están bajo R125H están certificados con Declaración de Conformidad de acuerdo a la Directiva 2014/32/UE y según norma ISO 4064:2014. También está bajo la normativa UNE-EN 14154 más exigente. Sabemos que es importante el Radio para la precisión, pero el R125 es un equivalente al R160. también cabe destacar que ESSAP en todos sus anteriores pliegos solicitaban la metrología R125, por lo tanto, nos indica que esos medidores no eran malos y realizaron un excelente trabajo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 91 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) - Clase C (norma antigua) "		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de la Clase Metrológica R125H. Cabe destacar que los contadores modelo que tienen tipo CU como es el caso de los que están bajo R125H están certificados con Declaración de Conformidad de acuerdo a la Directiva 2014/32/UE y según norma ISO 4064:2014. También está bajo la normativa UNE-EN 14154 más exigente. Sabemos que es importante el Radio para la precisión, pero el R125 es un equivalente al R160. también cabe destacar que ESSAP en todos sus anteriores pliegos nunca solicitaban la metrología R160, solo era R125, por lo tanto, nos indica que esos medidores no eran malos y realizaron un excelente trabajo. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - . Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 92 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos.		
Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 93 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.		
Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos.		
Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 94 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1”		
<p>" Longitud constructiva con distancia entre rosca 190mm, en un solo cuer10.- Fabrica de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>Essap S.A ha adoptado como longitud estándar para los medidores de DN15 Y DN20 "190mm" para que las cajas de piso y/o pared sean construidas de modo a alojar al medidor. Con medidas inferiores supone la utilización de prolongadores lo que en nuestra experiencia ha generado problemas técnicos y logísticos.</p> <p>Favor, ajustarse a lo solicitado en el PBC</p>		

Consulta 95 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½ ”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½ ”		
<p>"Menor división de 0,00002m3"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir Almenos un dígito menos quedado 0,0001m3. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - ½ ". Favor remitirse a la Adenda 3 (tres).</p>		

Consulta 96 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
“Menor división de 0,00002m3”		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir Almenos un digito menos quedado 0,0001m3. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 - 3/4". Favor remitirse a la Adenda 3 (tres)		

Consulta 97 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”		
“Menor división de 0,00002m3”		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir Almenos un digito menos quedado 0,0001m3. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes. Los medidores Zenner ya comprados por la ESSAP se ajustan a las características solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
Con respecto a la consulta sobre: ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 - 1". Favor remitirse a la Adenda 3 (tres)		

Consulta 98 - Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa

Consulta	Fecha de Consulta	25-01-2021
Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa		
<p>“El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de retraso en la entrega de los bienes será de 0,65% por cada día de retraso de provisión requerida”</p> <p>Se solicita a la convocante muy respetosamente que se aclare la duda, ya que entendemos que el 0,65% se aplica sobre el valor de cada bien no entregado en tiempo y forma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-01-2021
<p>Con respecto a la consulta sobre: Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa. El valor de la multa será por cada día de atraso en la provisión requerida en la ORDEN DE COMPRA.</p>		

Consulta 99 - PBC

Consulta	Fecha de Consulta	01-02-2021
Podrían facilitar el PBC en formato Word.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
El formato de archivo está establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, en los PBC estándar editables.		

Consulta 100 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
<p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los cuatros (4) años (2016,2017,2018,2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente cambiar el texto referenciando el mismo como empresa con experiencia en compras internacionales o proyectos de gran envergadura, entre otras, ya que el experto en medidores seria el Proveedor como tal, Cualquier empresa con capacidad financiera, con experiencia en proyecto podria cumplir con este llamado, ya que no se pide instalación de los medidores, no se requiere una capacidad experta para poder suplir los requerimientos exigidos. La pregunta obedece a la necesidad de ampliar la participación de otros oferentes, a no lograrse este cambio, entendemos que solo participarían las empresas que se dedican a este Rubro, por lo tanto, estamos en presencia de un pequeño número de participante, el cual se interpretaría como manipulación del llamado, el cual pasaríamos al siguiente nivel para una protesta. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Remitirse a la Adenda 1(unos).		

Consulta 101 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
<p>" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.La Consulta obedece, ya que el llamado del 2018, se permitió que el INTN se pueda presentar nota de mesa de entrada para la homologación. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
<p>En relación a esta consulta hay que ser muy claro, por lo cual a continuación se expone:</p> <p>1)El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>2)La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 102 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.La Consulta obedece, ya que el llamado del 2018, se permitió que el INTN se pueda presentar nota de mesa de entrada para la homologación. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
En relación a esta consulta hay que ser muy claro, por lo cual a continuación se expone:		
1)El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.		
2)La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".		
En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.		
Por lo expuesto, favor remitirse al PBC		

Consulta 103 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 1”		
<p>" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.La Consulta obedece, ya que el llamado del 2018, se permitió que el INTN se pueda presentar nota de mesa de entrada para la homologación. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
<p>En relación a esta consulta hay que ser muy claro, por lo cual a continuación se expone:</p> <p>1)El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>2)La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto, favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 104 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua) “		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente aceptar la metrológica R125, ya que entendemos que la Normativa ISO 4065:2005 se reemplaza las Clases A, B y C por Ratios. El valor del Ratio es el resultado de Q3 dividido en Q1, donde se emite diferentes exactitudes y la distribución de exactitudes es muy amplia. Como mínimo consideramos que la Clase R=125 cumple con nuestra expectativa de lograr mayor precisión, la Clase solicitada es R125 para la nueva normativa y Clase C para la antigua normativa o su correspondiente R160. Esta misma respuesta fue publicada en el llamado anterior del 2018 ID 341931, haciendo una equivalencia de aceptación entre la clase R125 y la R160 afirmando que ambas mantienen un mínimo de diferencia de presión y de calidad según el manejo de aguas, manteniendo el mínimo de deterioro entre otros. En este llamado solo se aceptan la metrología R160, es evidente que esto esta direccionado una marca y la marca que apunta es Zenner, por lo tanto, solicitamos a la convocante revisar y sincerar de manera transparente los requisitos de este llamado de modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto , favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 105 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua) “		
<p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente aceptar la metrológica R125, ya que entendemos que la Normativa ISO 4065:2005 se reemplaza las Clases A, B y C por Ratios. El valor del Ratio es el resultado de Q3 dividido en Q1, donde se emite diferentes exactitudes y la distribución de exactitudes es muy amplia. Como mínimo consideramos que la Clase R=125 cumple con nuestra expectativa de lograr mayor precisión, la Clase solicitada es R125 para la nueva normativa y Clase C para la antigua normativa o su correspondiente R160. Esta misma respuesta fue publicada en el llamado anterior del 2018 ID 341931, haciendo una equivalencia de aceptación entre la clase R125 y la R160 afirmando que ambas mantienen un mínimo de diferencia de presión y de calidad según el manejo de aguas, manteniendo el mínimo de deterioro entre otros. En este llamado solo se aceptan la metrología R160, es evidente que esto esta direccionado una marca y la marca que apunta es Zenner, por lo tanto, solicitamos a la convocante revisar y sincerar de manera transparente los requisitos de este llamado de modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto , favor remitirse al PBC</p>		

Consulta 106 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1”

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1” " 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua) "Solicitamos a la Convocante muy respetosamente aceptar la metrológica R125, ya que entendemos que la Normativa ISO 4065:2005 se reemplaza las Clases A, B y C por Ratios. El valor del Ratio es el resultado de Q3 dividido en Q1, donde se emite diferentes exactitudes y la distribución de exactitudes es muy amplia. Como mínimo consideramos que la Clase R=125 cumple con nuestra expectativa de lograr mayor precisión, la Clase solicitada es R125 para la nueva normativa y Clase C para la antigua normativa o su correspondiente R160. Esta misma respuesta fue publicada en el llamado anterior del 2018 ID 341931, haciendo una equivalencia de aceptación entre la clase R125 y la R160 afirmando que ambas mantienen un mínimo de diferencia de presión y de calidad según el manejo de aguas, manteniendo el mínimo de deterioro entre otros. En este llamado solo se aceptan la metrología R160, es evidente que esto esta direccionado una marca y la marca que apunta es Zenner, por lo tanto, solicitamos a la convocante revisar y sincerar de manera transparente los requisitos de este llamado de modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía. En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición Por lo expuesto, favor remitirse al PBC		

Consulta 107 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 4. Documento de la Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	02-02-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 4. Documento de la Oferta "Los oferentes deberán indicar en su oferta, que documentos que forman parte de la misma son..." Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender la prórroga de 30 días más para la entrega de la oferta, ya que el tiempo indicado es muy corto en el plazo para la entrega de documentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Los datos consignados en la consulta (SECCION - DATOS DE LA LICITACIÓN / 4. Documento de la Oferta) hace referencia a la documentación de carácter confidencial y no a plazos. Favor ajustarse a lo solicitado en el PBC y sus respectivas Adendas.		

Consulta 108 - Consulta de Plazo para presentación de muestras

Consulta	Fecha de Consulta	03-02-2021
<p>Solicitamos respetuosamente a la Convocante modificar los plazos para la entrega de muestras solicitadas en el PBC, en los requisitos de las DDL en punto N°15: "Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítem 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las Especificaciones Técnicas 1 (un) día antes de la entrega de la oferta. La ESSAP deberá otorgar un recibo de la presentación de la muestra y la misma se deberá adjuntar y se dejará constancia en el Acta de Apertura de Oferta. La falta de presentación de la muestra solicitada en forma y plazo establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones será causal de descalificación de la oferta. Estas muestras no serán devueltas.." Mencionado esto; es imperiosa la necesidad de hacer uso de nuestro derecho como oferente convocando a la ley de Contrataciones Públicas en su Art. 4° inciso "b" que habla de la Igualdad y Libre Competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.</p> <p>Necesitamos un tiempo prudencial como mínimo de 30 días para la presentación de las muestras ya que los medidores que han solicitado, serían importados de Brasil, Argentina y China, con los tiempos de Covid-19 que enfrentamos nos han ralentizado en el plazo de entrega de las mismas. Esto para garantizar tener la mejor calidad, precio, amplitud de opciones de mercado; y sobre todo cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas del presente llamado, además el punto 8 y 9 que hablan de la experiencia y capacidad técnica; PUESTO QUE LO QUE SE PRETENDE ES ASEGURAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD Y CUMPLIMIENTO EN LA FABRICACIÓN DEL BIEN OFERTADO, TAMBIEN CONSULTAMOS SI ES POSIBLE:</p> <p>1) EXTENDER EL PLAZO PARA PRESENTACION DE MUESTRAS (30 DIAS) POSTERIOR A LA APERTURA DE OFERTAS. U OMITIR EL PROCEDIMIENTO REEMPLAZANDO CON UN CERTIFICADO DE VISITA OBLIGATORIA A LA ZONA DE OBRAS.</p> <p>2) SE PODRÁN TOMAR COMO VALIDOS DOCUMENTOS PROBATORIOS DE VENTAS A OTRAS EMPRESAS QUE NO SEAN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Remitirse a Adenda 1 (uno).-		

Consulta 109 - Certificado de Homologación

Consulta	Fecha de Consulta	04-02-2021
<p>Solicitamos a la Convocante convalidar la presentación de la Nota Original donde consta que el Certificado de Homologación se encuentra en trámite, expedido por la propia INTN.</p> <p>El tiempo promedio que establece el INTN para la entrega de estos Certificados es de aproximadamente 30 días hábiles desde que se inicia el proceso.</p> <p>Concediendo esta solicitud estarían permitiendo que todo potencial proveedor tenga la posibilidad de participar de esta Licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Favor remitirse al PBC.		

Consulta 110 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2021
Solicita la ESSAP muestras de los ítems 4, 5, 6, y 7?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
Para los ítems 1,2 y 3 como lo indica la Adenda 1 (uno).-		

Consulta 111 - Interfaz de comunicacion

Consulta	Fecha de Consulta	05-02-2021
Para los items 4 y 5, Cual es la solicitud de interfaz de comunicacion, o no necesita ninguna?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	11-02-2021
No requiere interfaz de comunicación.		

Consulta 112 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2021
<p>"Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas conjuntamente con la entrega de la oferta"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender al menos 3 días antes de la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>Las entregas fueron parceladas atendiendo a las dificultades existentes por la pandemia motivo por el cual la primera entrega es a 90 días.</p> <p>Remitirse a Adenda 1 (uno).</p>		

Consulta 113 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2021
<p>SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida</p> <p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los cuatro (4) últimos años (2016,217,2018 y 2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente disminuir un 10% este requerimiento, así como también aceptar o cambiar a la experiencia del proveedor en el Producto y hacer referencia en la oferente en entrega de productos con otros proyectos grandes, debido a que no todas las empresas han vendido la cantidad exigida de productos de este tipo. Esto evidencia un gran Monopolio con las empresas de este Rubro, ya que solo un poco de empresas podrán cumplir con este requisito y solo hablamos de apenas dos (2), Las otras empresas que quieren participar, lo harán a través de alianzas con proveedores especializados para la ejecución de este tipo de proyectos. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Remitirse a Adenda 1 (uno).		

Consulta 114 - SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2021
SECCION - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras		
<p>"Se requerirá la presentación de muestra de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para los ítems 1,2,3 los oferentes deberán entregar una muestra del bien ofertado según lo indicado en las especificaciones Técnicas conjuntamente con la entrega de la oferta"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente extender el número de días para la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Remitirse a Adenda 1 (uno).		

Consulta 115 - SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2021
SECCION - ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 - 1/2"		
<p>" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.La Consulta obedece, ya que el llamado del 2018, se permitió que el INTN se pueda presentar nota de mesa de entrada para la homologación. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>No se puede ofertar instrumentos de medición sin homologación, debido a que la ley no permite, a continuación, se detalla:</p> <p>El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto deberá remitirse al PBC</p>		

Consulta 116 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	16-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1/2”		
<p>" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua)</p> <p>"Solicitamos a la Convocante muy respetosamente aceptar la metrológica R125, ya que entendemos que la Normativa ISO 4065:2005 se reemplaza las Clases A, B y C por Ratios. El valor del Ratio es el resultado de Q3 dividido en Q1, donde se emite diferentes exactitudes y la distribución de exactitudes es muy amplia. Como mínimo consideramos que la Clase R=125 cumple con nuestra expectativa de lograr mayor precisión, la Clase solicitada es R125 para la nueva normativa y Clase C para la antigua normativa o su correspondiente R160. Esta misma respuesta fue publicada en el llamado anterior del 2018 ID 341931, haciendo una equivalencia de aceptación entre la clase R125 y la R160 afirmando que ambas mantienen un mínimo de diferencia de presión y de calidad según el manejo de aguas, manteniendo el mínimo de deterioro entre otros. En este llamado solo se aceptan la metrología R160, es evidente que esto esta direccionado una marca y la marca que apunta es Zenner, por lo tanto, solicitamos a la convocante revisar y sincerar de manera transparente los requisitos de este llamado de modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: “...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto deberá remitirse al PBC</p>		

Consulta 117 - SECCION – Datos de Licitación / 29. Plazo para presentar las Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2021
SECCION – Datos de Licitación / 29. Plazo para presentar las Ofertas		
"Las ofertas serán recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican n el SICP"		
Solicitamos a la convocante una prórroga de 15 (Quince) días más de prórroga para la apertura de sobre debido a que aún hay gestiones que no han podido ser culminada para presentar documentos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>Es importante mencionar que debido a las modificaciones que se fueron generando en base a las consultas, la fecha fue emplazada de conformidad a dicho procedimiento.</p> <p>Lamentablemente ya no podemos aplazar el llamado debido a que en el año 2020 no se adquirieron medidores, motivo por el cual estamos por quedar desabastecidos, también la adquisición de los mismos conlleva poder desarrollar las políticas comerciales para mejorar los indicadores de micromedición establecidos en el Plan Operativo Anual.</p>		

Consulta 118 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
<p>" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de presentar nota de mesa de entrada para la homologación, debido que el costo para la homologación es de 15 millones de Gs. Y se tarda 30 días. Si tenemos consciencia en el buen juicio y transparencia, serian consciente de este requisito que solo benéfica a un número muy pequeño de empresa, lo cual evidenciaría que este llamado tiene nombre y no estaríamos siendo claro con la ley de PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 “DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>No se puede ofertar instrumentos de medición sin homologación, debido a que le ley no permite, a continuación, se detalla: El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional. La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas". En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado. Por lo expuesto deberá remitirse al PBC</p>		

Consulta 119 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de presentar nota de mesa de entrada para la homologación, debido que el costo para la homologación es elevado y se tarda 30 días. No se está evadiendo el requisito, solo se pide tiempo para poder gestionar con tiempo y no limitar el número de participante, Almenos que ese sea el objetivo, que nadie del oferente logre participar, de igual forma si este requisito no es cambiado estaremos monitoreando a paso a paso este llamado para cualquier protesta o denuncia del mismo y esperemos que no gane la marca Zenner.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
No se puede ofertar instrumentos de medición sin homologación, debido a que la ley no permite, a continuación, se detalla: El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional. La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas". En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado. Por lo expuesto deberá remitirse al PBC		

Consulta 120 - Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2021
Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa		
"El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de retraso en la entrega de los bienes será de 0,65% por cada día de retraso de provisión requerida"		
Se solicita a la convocante muy respetosamente que se tome en cuenta los retrasos que son causado por aduana, entre otros. Para que no sea afectado la oferente en este caso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Es importante mencionar que en la adenda 1 se encuentra contemplada dicha provisión de acuerdo a las consultas surgidas con anterioridad, es decir para ello fue modificado el plazo de entrega de los bienes.		
Por lo expuesto, deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 121 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-02-2021
SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida		
<p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los cuatro (4) últimos años (2016,217,2018 y 2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente que se pueda aceptar en la experiencia la facturación de venta del proveedor del Producto, así damos más oportunidad a los participantes y así logramos de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en el cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Remitirse a Adenda 1 (uno).-		

Consulta 122 - DATOS DE LA LICITACION / 15. Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
Solicitamos extender la presentación de muestras a al menos 3 días después de la entrega de la oferta. Debido a los diferentes retrasos que ocurren a nivel mundial para traer equipos entre otros por el efecto COVID19. Ya que con esto solo se busca beneficiar a un solo oferente que ya cuenta con muestras y certificaciones, también se estaría limitando la participación de otros proveedores. Atentando con el principio de libre competencia.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Las muestras deben presentarse con la oferta a modo de realizar las pruebas correspondientes. Remitirse a la Adenda 1 (uno).		

Consulta 123 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
<p>" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de permitir la homologación de MID Y OIML las mismas sean realizadas posterior a la adjudicación y para la firma del contrato considerando suficiente para la presentación de la oferta documentos que demuestren el cumplimiento con las normas internacionales ISO4064.La Consulta obedece, ya que el llamado del 2018, se permitió la participación sin este requisito. Y la homologación se realizó posterior a la adjudicación. la consulta obedece a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
1) No se puede ofertar instrumentos de medición sin homologación, debido a que le ley no permite, a continuación, se detalla:		
<p>El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.</p> <p>La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".</p> <p>En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.</p> <p>Por lo expuesto deberá remitirse al PBC</p>		

Consulta 124 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN25 – 1/2”		
<p>" 13.-Clase Metrológica del Medidor: R160(normativa nueva) – Clase C (norma antigua)</p> <p>"Solicitamos a la Convocante muy respetosamente aceptar la metrológica R125, ya que entendemos que la Normativa ISO 4065:2005 se reemplaza las Clases A, B y C por Ratios. El valor del Ratio es el resultado de Q3 dividido en Q1, donde se emite diferentes exactitudes y la distribución de exactitudes es muy amplia. Como mínimo consideramos que la Clase R=125 cumple con nuestra expectativa de lograr mayor precisión, la Clase solicitada es R125 para la nueva normativa y Clase C para la antigua normativa o su correspondiente R160. Esta misma respuesta fue publicada en el llamado anterior del 2018 ID 341931, haciendo una equivalencia de aceptación entre la clase R125 y la R160 afirmando que ambas mantienen un mínimo de diferencia de presión y de calidad según el manejo de aguas, manteniendo el mínimo de deterioro entre otros. En este llamado solo se aceptan la metrología R160, es evidente que esto esta direccionado una marca y la marca que apunta es Zenner, por lo tanto, solicitamos a la convocante revisar y sincerar de manera transparente los requisitos de este llamado de modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>Las especificaciones técnicas del PBC responden a las condiciones técnicas, infraestructura de instalación y calidad del agua potable proveída por la ESSAP, los requisitos técnicos están basados en parámetros que nos permitirán garantizar que los medidores ofertados trabajarán con estas aguas sin sufrir deterioros que afecten sus propiedades mecánicas y metrológicas de precisión durante el periodo de garantía.</p> <p>En relación a la clase metrológica, la misma responde a nuestra necesidad de obtener la mayor precisión y exactitud de medición</p> <p>Por lo expuesto deberá remitirse al PBC.</p>		

Consulta 125 - SECCION – Datos de Licitación / 29. Plazo para presentar las Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
SECCION – Datos de Licitación / 29. Plazo para presentar las Ofertas		
"Las ofertas serán recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican n el SICP"		
<p>Solicitamos a la convocante una prórroga de 30 (treinta) días más de prórroga para la apertura de sobre debido a que aún hay gestiones que no han podido ser culminada para presentar documentos. Ya que tramites como la homologación de marca y/o modelo tienen un tramite minimo de 30 días hábiles. Esto a modo no limitar la participación de potenciales oferentes. Y no evidenciar un claro direccionamiento de los requerimientos para beneficiar a la empresa que viene proveyendo a la ESSAP de los respectivos medidores</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
<p>Es importante mencionar que debido a las modificaciones que se fueron generando en base a las consultas, la fecha fue emplazada de conformidad a dicho procedimiento.</p> <p>Lamentablemente ya no podemos aplazar el llamado debido a que en el año 2020 no se adquirieron medidores, motivo por el cual estamos por quedar desabastecidos, también la adquisición de los mismos conlleva a poder desarrollar las políticas comerciales para mejorar los indicadores de micromedición establecidos en el Plan Operativo Anual.</p>		

Consulta 126 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN15 – 1/2”		
" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de presentar nota de mesa de entrada para la homologación, posterior a la adjudicación. debido que el costo para la homologación es de 15 millones de Gs. Y se tarda 30 días. Si tenemos consciencia en el buen juicio y transparencia, serian consciente de este requisito que solo benéfica a un número muy pequeño de empresa, lo cual evidenciaría que este llamado tiene nombre y no estaríamos siendo claro con la ley de PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
1) No se puede ofertar instrumentos de medición sin homologación, debido a que le ley no permite, a continuación, se detalla:		
El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.		
La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".		
En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado. Por lo expuesto deberá remitirse al PBC		

Consulta 127 - SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
SECCION – ESPECIFICACIONES TECNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS / Condiciones Técnicas/ Medidores para conexión de piso DN20 – 3/4”		
" Fabricado de acuerdo con las especificaciones técnicas de la normativa ISO4064-1-2014, Normativa equivalente OIML R49-1, aprobación MID u otras homologadas a la antes mencionadas, homologadas por el INTN."		
Solicitamos a la Convocante muy respetosamente permitir la aceptación de presentar nota de mesa de entrada para la homologación, debido que el costo para la homologación es elevado y se tarda 30 días. No se está evadiendo el requisito, solo se pide tiempo para poder gestionar con tiempo y no limitar el número de participante, Almenos que ese sea el objetivo, que nadie del oferente logre participar, de igual forma si este requisito no es cambiado estaremos monitoreando a paso a paso este llamado para cualquier protesta o denuncia del mismo y esperemos que no gane la marca Zenner.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
1) No se puede ofertar instrumentos de medición sin homologación, debido a que le ley no permite, a continuación, se detalla:		
El objeto del Llamado es la adquisición de Medidores de Agua para mejorar los índices de Micromedición y la misma está dirigida a empresas dedicadas a la provisión de instrumentos de medición en el territorio nacional.		
La Ley 932/82 de Metrología y su Decreto reglamentario 1988/99, establece en su Art. 15 "Los instrumentos de medida para uso en actividades de tipo comercial, industrial, laboratorios, servicios, y otras actividades, deberán tener el modelo aprobado de conformidad con esta Ley y su reglamentación y en su Art. 16 "El Instituto realizará los estudios y pruebas necesarias para la aprobación o rechazo de los modelos presentados. Podrá otorgar la aprobación provisional por duración limitada la que podrá ser revocada conforme al resultado de los estudios y pruebas efectuadas".		
En resumen, no pueden ser aceptados instrumentos de medición sin homologación ya que la aprobación de un modelo de un instrumento de medida tiene por objeto hacer constar que cumple satisfactoriamente con las condiciones de funcionamiento para las cuales fue diseñado y llena los requisitos legales. Además, el oferente no considera que el instrumento de medición puede ser rechazado.		
Por lo expuesto deberá remitirse al PBC		

Consulta 128 - Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
Condiciones Contractuales / 11. Porcentaje de multa		
"El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de retraso en la entrega de los bienes será de 0,65% por cada día de retraso de provisión requerida"		
Se solicita a la convocante muy respetosamente que se tome en cuenta los retrasos que son causado por aduana, entre otros. Para que no sea afectado la oferente en este caso.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Es importante mencionar que en la adenda 1 se encuentra contemplada dicha provisión de acuerdo a las consultas surgidas con anterioridad, es decir para ello fue modificado el plazo de entrega de los bienes.		
Por lo expuesto, deberá ajustarse a lo solicitado en el PBC		

Consulta 129 - SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	18-02-2021
<p>SECCION II REQUISITO Y PARTICIPACION Y CRITERIOS DE EVALUACION / 8. Experiencia Requerida</p> <p>" Demostrar la experiencia en ADQUISICION DE MEDIDORES con facturación de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30%(treinta por ciento) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: de los cuatro (4) últimos años (2016,217,2018 y 2019)"</p> <p>Solicitamos a la Convocante muy respetosamente que se pueda aceptar en la experiencia la facturación de venta del proveedor y/o fabricante del Producto, así damos más oportunidad a los participantes y así logramos de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en el cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	19-02-2021
Remitirse a la Adenda 1 (uno).		